

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

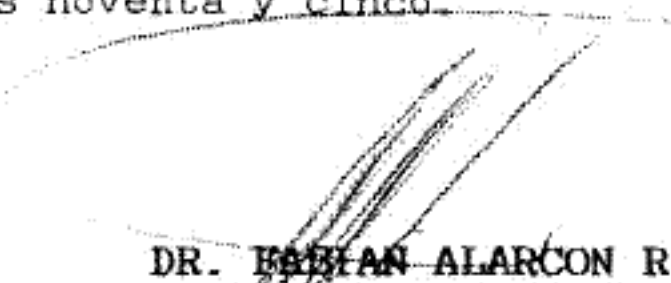
- Que el Jardín de Infantes Fiscal No. 7 "ESPERANZA CAPUTI OLVERA" de la ciudad de Guayaquil, se encuentra celebrando sus **BODAS DE ORO INSTITUCIONALES**;
- Que el Jardín de Infantes Fiscal No. 7 "Esperanza Caputi Olvera" ha sido catalogado por su labor, como uno de los más prestigiosos planteles del país;
- Que es deber de todos los ecuatorianos, resaltar la obra educativa que contribuye a la superación del pueblo; y,
- En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

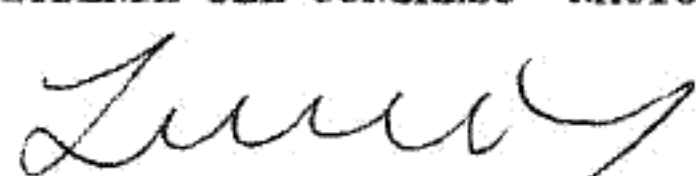
ACUERDA

Tributar el justo reconocimiento al personal docente, administrativo, padres de familia y alumnado del **JARDIN DE INFANTES No. 7 "ESPERANZA CAPUTI OLVERA"**, en sus **CINCUNTA AÑOS DE FUNDACION INSTITUCIONAL**.

Delegar al señor Profesor **JUAN JOSE CASTELLO**, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a las autoridades del Plantel, en la sesión solemne que se realizará el día viernes 13 de octubre de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco.


DR. **FABIAN ALARCON RIVERA**
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


LCDO. **J. FABRIZIO BRITO MORAN**
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL